

**URGENTE**



DECRETO EXENTO N° 1915  
CAUQUENES,

03 MAYO 2024

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. La necesidad de comprar a través del Convenio Marco, según Memo N°1 de fecha 25 de abril de 2024, por la Subdirección de Finanzas del Departamento Comunal de Salud de la Municipalidad de Cauquenes, quien remite Especificaciones Técnicas, para la Adquisición de **"COMPRA DE VALES DE GAS DE 5K Y 15K PARA LAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL 2024."**
2. Que de acuerdo a lo revisado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) convenio marco, el proveedor que cumple con las necesidades, se indica en Formulario de Compra N°241 de Adquisiciones.
3. La disponibilidad de recursos que permite efectuar la compra.
4. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
5. Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6. Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
7. Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

- 1) **APRUEBASE**, la compra correspondiente **"COMPRA DE VALES DE GAS DE 5K Y 15K PARA LAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL 2024"**, a través del convenio marco al proveedor:
  - **GASCO GLP S A, R.U.T.: 96.568.740-8**, su monto es de \$ 5.588.657. -(Impuesto Incluido), (su valor es referencial al día 29 de abril-2024, debido a su variación de las regulaciones gubernamentales, la inflación y los impuestos).
- 2) **IMPUTESE** el gasto que origine la compra al Presupuesto año 2024 del Departamento de Salud.
- 3) **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

  
SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA  
ALCALDESA  
Según Decreto Exento N° 4863  
del 18-11-2022

RAFAEL E. CORREA ORELLANA  
ALCALDESA

**Distribución:**

- Oficina de Partes
- Unidad de Finanzas Salud
- Unidad de Adquisiciones Salud